

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA. - - - - -

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), sita en Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Morí, Soldado de la Patria", Edificio María Sabina, Piso 2; Los ciudadanos Maestro MARCO ANTONIO REYES TERAN, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; Maestra ELSIE RUBY ME LCHOR MENDOZA, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Lic. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RIUZ CRUZ, Director Administrativo; Maestro GONZALO LAPUENTE SASTRE, Coordinador de Operación Sectorial y Vocal "B"; Licenciado MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO CRUZ, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; reunidos todos con el objeto de dar cumplimiento al calendario de Sesiones Ordinarias aprobadas por el COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Título Segundo artículo Décimo, Décimo Segundo, Capítulo

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019

Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 59 fracciones III, VI y XII del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, estando todos presentes para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA", para lo cual se propone el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1.- Lista de Asistencia, y verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. - - - - -
- 3.- Acreditación y toma de protesta de nuevos Integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA. - - - - -
- 4.- Informe de cumplimiento al nuevo Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), así como observaciones y comentarios de los formatos- - -
- 5.- Informe de cumplimiento a los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.
- 6.- Asuntos Generales. - - - - -
- 7.- Clausura de la Sesión - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: - - - - -

- - - 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
En cumplimiento al primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; instruye a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, proceda a pasar lista correspondiente y verifique que exista el Quórum Legal para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria 2019, del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019

General del COPLADE. Anexo I. Acto seguido la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, en uso de la voz procede al pase de lista y verifica la existencia del Quórum Legal; encontrándose presentes todos los convocados a la presente sesión, por lo que comunica al Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca la existencia del *Quórum Legal*, en uso de la voz, el Mtro. Marco Antonio Reyes Terán, da la bienvenida a todos los servidores públicos presentes e indica que el objeto de la presente sesión es llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, atendiendo al calendario de sesiones aprobado y habiendo el *Quórum legal* y necesario procede a declarar "legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella resulten" - - - - -

- - -2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.- Una vez realizado el pase de lista, verificado el *Quórum Legal* e instalada la Tercera Sesión Ordinaria, el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, indica a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, someter a consideración de los presentes el Orden del Día enviado con anticipación en las convocatorias. Dado que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Comité de Transparencia aquí presentes. - - - - -

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019

-- -3.- Acreditación y toma de protesta de nuevos Integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, debido a los cambio que realizo el titular del Poder Ejecutivo en la Administración Pública Estatal, se da cuenta del oficio número CG-COPLADE/626/2019 de fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por el Maestro Javier Lazcano Vargas, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, mediante el cual tiene a bien designar como Director Administrativo al Licenciado Francisco Javier López Ruíz, quien ante este órgano colegiado tomará el cargo como Vocal "A", sustituyendo a la C.P. Anel Fuentes Cruz.

Anexo 2. Asimismo, se da cuenta del oficio número COPLADE/629/2019 de fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por el Maestro Javier Lazcano Vargas, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, mediante el cual tiene a bien designar como Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social al Licenciado Manuel Alejandro Acevedo Cruz, quien este órgano colegiado tomará el cargo como Vocal "C", sustituyendo al Licenciado Alejandro Arturo León Celis, estando presentes se procede a la toma la protesta de Ley. Acto seguido *"¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación General del COPLADE que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este sujeto obligado?"* asimismo, responde *"Si, Protesto"* El presidente concluyó: *"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"*. En este sentido procedo hacer la invitación a que participen en forma oportuna en las sesiones que lleve a cabo "EL COMITÉ"; a asumir sus responsabilidades para dar cumplimiento a los

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019

requerimientos por las leyes federales y locales, difundiendo la información en el ámbito de su competencia en el portal de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, a supervisar el trabajo del área administrativa a su cargo en el manejo y procesamiento de la información generada; a cooperar con la unidad de transparencia entregando la información en forma, pronta, veraz y oportuna, conforme al marco legal de la materia.-----

- - -4.- Informe de cumplimiento al nuevo Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), así como observaciones y comentarios de los formatos Continuando con el cuarto punto del orden del día el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, sede el uso de la palabra a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, informa a este órgano colegiado que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental estableció un nuevo sistema de control de carga de información que sustituye el portal transparencia.oaxaca, como ya se informó en la sesión pasada, por lo que a la fecha ya se cargó la información correspondiente al primer trimestre 2019 y que podrá ser consultado en el siguiente link: <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/index.php/cumplimiento-obligaciones-lgtaip/>, asimismo, se les recuerda que una vez que se concluya el periodo carga y actualización que son de forma trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberán remitir a la brevedad los formatos debidamente actualizados ante la Unidad de Transparencia con el fin de cumplir con el sistema antes mencionado. Acto seguido, se hace del conocimiento que una vez revisado los formatos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con respecto a la

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019

información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; se hace la observación en relación a los perfiles académicos, es necesario actualizar las versiones públicas de la mismas; asimismo, en relación a *los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado*, en esta fracción se le hace el atento recordatorio para que remitan los convenios que haya suscrito el titular de la Coordinación General del COPLADE, para que la Dirección Jurídica de cumplimiento a la actualización del formato respectivo, así también informo que la Dirección Jurídica a revisado y validado el Convenio Marco de Coordinación con municipios, asimismo, el Convenio para Formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF), en coordinación con la Secretaría de Bienestar; por ultimo en lo relativo a *cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público*, de acuerdo al ámbito de competencia de cada área se le hace la invitación para que en el ejercicio de sus funciones y de considerar que la información generada es de interés público deberá remitir a la Dirección Jurídica para publicarla. **ACUERDO. CG-COPLADE-CT/003-01/2019.-** La Dirección Administrativa por conducto del Departamento de Recursos Humanos deberá elaborar una versión pública para subsanar las observaciones en relación a la información curricular.-----

---5.- Informe de cumplimiento a los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.- Continuando con el Quinto punto del Orden del Día el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, solicita a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019

Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del COPLADE, informe a este Órgano Colegiado, acerca del seguimiento y el cumplimiento a los acuerdo tomados por este órgano colegiado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019. Hago del conocimientos de los integrantes aquí presentes que conjuntamente con la Dirección de Capacitación de la Coordinación de Operación Sectorial se solicitó al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), capacitación de los temas: *Protección de Datos Personales; Organización y Gestión Archivística y Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, el día 13 de junio de 2019, se llevó acabo el tema de *Protección de Datos Personales* impartido por el comisionado del IAIP, Licenciado Juan Gómez Pérez, a los servidores públicos encargados de la Plataforma Nacional de Transparencia y a los enlaces responsables de archivo de trámite, concentración e históricos, de las diferentes áreas administrativas, por lo que nos hizo del conocimiento de la importancia de la protección de Datos Personales recabados en la dependencia, su tratamiento y finalidad, así también acerca del marco normativo, y sobre algunas políticas para la protección de datos personales; los derechos ARCO, Aviso de Privacidad, Documentos de Seguridad y Medidas Compensatorias, por lo que la Unidad de Transparencia deberá elaborar su programa de capacitaciones en la materia, de igual manera, elaborará el documento de seguridad y recopilación de los Datos Personales recabados; *En cuando al tema de la Organización y Gestión Archivística*, fue expuesta por la Licencianda María Magdalena Pérez García, Jefa del Departamento de Protección de Datos Personales y archivo del IAIP, quien nos hizo del conocimiento de la nueva Ley General de Archivo, así como la relación de los temas de archivos con el Comité de Transparencia, entre ellas que el Comité aprobará las políticas, manuales,

e instrumentos archivísticos formulados por el área Coordinadora de Archivos; apoyar en los programas de valoración documental; propiciar el desarrollo de medidas y acciones permanentes para el resguardo y conservación de documentos y expedientes clasificados, en coordinación y concertación con los responsables de las unidades de archivo; dar seguimiento a la aplicación de los instrumentos de control y consulta archivístico para la protección de la información confidencial y aprobar los instrumentos de control archivístico. En cuando al tema *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, expuesto por la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Jefa de Dpto. de Formación y Capacitación del IAIP, en la que nos hace mención la clasificación de Información que consiste en Información Reservada y Información Confidencial y poder clasificar la información será a petición de los titulares de las Áreas Administrativas ante el pleno del COMITÉ, siempre que exista una prueba de daño el cual deberá *Argumentada, fundada y motivada* que deben acreditar que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la disposición legal aplicable. En cuando a las solicitudes de Información cuando la información solicitada *lesiona el interés jurídicamente protegido establecidas en el artículo 49 de la Ley Local de Transparencia*, esta se someterá ante el comité de transparencia para que el ámbito de competencia este, confirme, modifique o revoque la respuesta que presente las Áreas Administrativas, y esta a su vez emitirá el acuerdo respectivo.

--- 6.- **Asuntos Generales.** En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, hace del conocimiento de los Titulares aquí presentes de las diferentes Áreas Administrativas de este Sujeto Obligado, que debemos de cumplir

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019

con los periodos de carga y actualización de la Información, por lo que se les invita para que cumplan con las obligaciones de transparencia en tiempo y forma, ya que para el caso de incumplimiento, está disponible la "Denuncia ciudadana" en el portal institucional, en el portal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).- - - - -

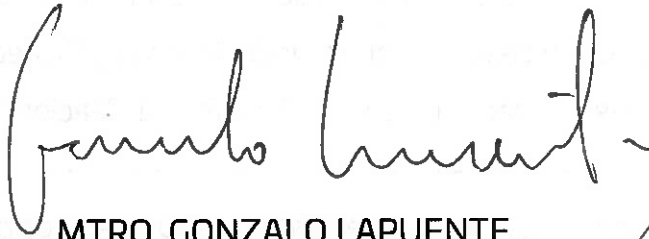
- - - 7.- Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado el Orden del Día, el presidente declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del COMITÉ DE TRANSPARENCIA de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, siendo las doce del día de su apertura, firmando al calce y margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron. Conste. - - - - -

~~MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN.~~
~~COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO~~
~~Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA~~
~~DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL~~
~~DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.~~

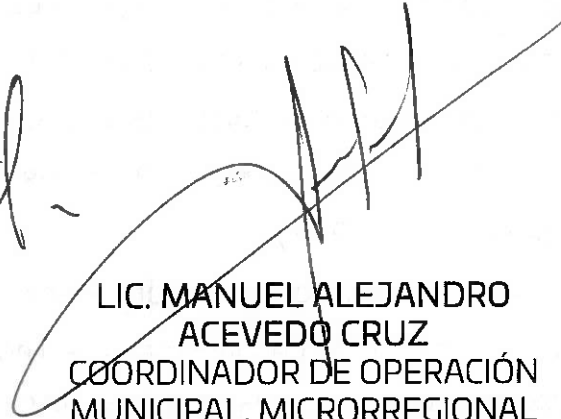

MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR
MENDOZA
DIRECTORA JURIDICA, ENCARGADA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA TÉCNICA DE
"EL COMITÉ"


LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ
RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
VOCAL "A"

CG-COPLADE/DJ-UT/003/2019



**MTRO. GONZALO LAPUENTE
SASTRE**
COORDINADOR DE OPERACIÓN
SECTORIAL Y VOCAL "B"



**LIC. MANUEL ALEJANDRO
ACEVEDO CRUZ**
COORDINADOR DE OPERACIÓN
MUNICIPAL, MICRORREGIONAL
Y COINVERSIÓN SOCIAL
Y VOCAL "C"

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del "Comité de Transparencia" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, de fecha 19 de junio de 2019.....